

GUÍA DOCENTE
TEORIA DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2020-21

Fecha de publicación: 24-07-2020

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p>

II.-Presentación
<p>Cuando se habla de “teoría” muchos piensan en ideas aburridas e inútiles, una especie de “fósil intelectual”; algo que está muerto. “<i>Déjate de teorías y vamos a lo concreto</i>”, se oye decir con insistencia perentoria, pero lo concreto precisamente se sustenta en una “teoría vida” y es que si lo pensamos despacio, un fósil es una estructura que algún día estuvo viva... El problema es cuando un deja de pensar y sus teorías envejecen, o incluso mueren, hasta el punto de vivir de las teorías de otros.</p> <p>Esto mismo sucede con la Pedagogía. Se puede apoyar en una teoría muerta, fosilizada o por el contrario, puede estar constituida por un tejido teórico que sostiene y permite progresar. Si la <i>práctica</i> es un cuerpo vivo, la <i>teoría</i> es el esqueleto que lo mantiene, protege y permite avanzar con solidez y flexibilidad. Sin romperse, fortaleciéndose con la ejercitación, el descanso y la buena alimentación. Bienvenidos a la Pedagogía Viva.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales
CGI1-Capacidad de análisis y síntesis CGI6-Capacidad de gestión de la información CGP1-Trabajo en equipo CGP5-Razonamiento crítico
Competencias Específicas

CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.

CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años

CEGEI1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)

CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).

CEGEI5 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años. (perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)

CEGEI13 Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias. (sobre investigación-acción en el practicum)

CEGEI32 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos y conceptos básicos de la educación

En este bloque se afrontan los conceptos esenciales que enmarcan la educación como fenómeno humano.

Bloque II. Fundamentos de la enseñanza y del currículo

En este bloque se focaliza en conceptos vinculados a la acción docente como especificación formal del hecho educativo

Bloque III. Los diferentes ámbitos y agentes educativos

En este bloque se presentan conceptos vinculados al fenómeno educativo con los que debe estar familiarizado el docente: ámbitos y agentes de la educación. Educación formal, no formal e informal. Escuela, familia, comunidad, mundo digital, sociedad.

Bloque IV. Los principales retos de la educación actual.

Es un bloque abierto y en continua transformación pues se centra en los retos de la educación actual. Desafíos y necesidades, propuestas educativas. Innovación didáctica y formación del profesorado.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Portfolio y actividades prácticas para aplicar contenidos
Lecturas	Libros y artículos indicados por el profesor/a en el Campus Virtual
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudio de casos, análisis, interpretación, valoración, debate y propuestas a partir de realidades propuestas por medios audiovisuales o bibliográficos

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	El estudiante debe ir avanzando con autonomía y cumpliendo los plazos (P) Se reservará algún día en el aula para su realización y seguimiento, pero la preparación de dichas actividades/trabajos mayoritariamente se realizará en el tiempo fuera del aula. (PC) El seguimiento y la evaluación de las actividades/trabajos se realizarán a través de las herramientas de aula virtual (Blackboard Collaborate y foros) si las condiciones para realizarlo de manera presencial no fueran las óptimas. Se informará a los estudiantes con tiempo suficiente de la organización y la estructura. *AD: a distancia, P: presencial y PC: plan de contingencia

<p>Clases Teóricas</p>	<p>Semana 1 a Semana 14</p>	<p>Exposición de contenidos con apoyo de presentaciones ppt, bibliografía y apuntes. Estas clases requieren la actitud intelectualmente activa del estudiante. (P) Las clases serán presenciales en el horario oficial siempre y cuando las condiciones para realizarlas de manera presencial sean las óptimas. (PC) Clase magistral síncrona en horario de clase mediante videoconferencia a través de las herramientas de aula virtual (Blackboard Collaborate) o Teams. El alumno dispondrá de material para el estudio y seguimiento de la asignatura.</p>
<p>Tutorías académicas</p>	<p>Semana 1 a Semana 15</p>	<p>Cada profesor al comienzo del cuatrimestre indicará su horario de atención a los alumnos y los contenidos de las tutorías docentes (PC) Si no fuera posible realizar la tutoría de manera presencial se podrá realizar a través de otros canales no presenciales tales como videoconferencia, foro, correo electrónico</p>
<p>Pruebas</p>	<p>Semana 15 a Semana 15</p>	<p>Prueba final dónde se evaluará el grado de dominio teórico de la asignatura (P) La prueba de contenidos se realizará de manera presencial siempre que las condiciones sean óptimas y no haya riesgos de ningún tipo. (PC) La prueba de contenidos se realizará a través de Moodle si las condiciones para realizarla de manera presencial no fueran las óptimas. Se informará a los estudiantes con tiempo suficiente de la estructura de la prueba siendo similar a la prueba presencial.</p>

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Plan de contingencia

En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia y evaluación se impartirá on-line.

Actividad evaluadora

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

- ACTIVIDADES EVALUABLES (50%). El profesor especificará el primer día de clase las actividades evaluables, las características de las mismas y el porcentaje de evaluación de cada una de ellas. Algunas actividades podrán ser: trabajos individuales, trabajos grupales, exposiciones, resolución de casos prácticos, comentarios de lecturas, de textos, participación en foros, etc. Actividades no reevaluables.

(P) Algunas actividades y trabajos se podrán realizar en el aula, aunque se cuenta preferentemente con el tiempo de fuera del aula para la preparación de las mismas. El seguimiento de las actividades y trabajos se realizará en el aula presencial siempre que las condiciones sean óptimas y no haya riesgos de ningún tipo.

(PC) Las actividades y trabajos se realizarán fuera del aula y se enviarán por el aula virtual en el espacio habilitado para ello. El seguimiento y la entrega de las actividades y trabajos se realizarán a través de las herramientas de aula virtual (Blackboard Collaborate) o Teams si las condiciones para realizarlo de manera presencial no fueran las óptimas. Se informará a los estudiantes con tiempo suficiente de la organización y la estructura.

Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. En la calificación de las actividades y trabajos serán evaluados con el siguiente criterio: a) Corrección ortográfica y gramatical. Al total de 3 puntos de este apartado se restarán 0,02 puntos de la nota por cada falta de ortografía. Se restarán 0,01 puntos por cada error de acentuación. Se restarán 0,02 puntos por errores gramaticales significativos o acumulación de errores de puntuación. b) Coherencia y cohesión. Las ideas que han sido seleccionadas y jerarquizadas para la redacción deben guardar relación con el tema o asunto al cual se va referir el texto. c) Adecuación: Uso científico de la lengua y utilización adecuada de recursos expositivos y argumentativos. d) Análisis e interpretación de la realidad abordada. e) Reflexión, valoración y argumentación. f) Conclusiones y propuestas.

-PRUEBA ESCRITA (50%). El alumno deberá presentarse a la prueba escrita, que tendrá un carácter presencial. El profesor especificará el primer día de clase las características de la prueba o pruebas de contenidos a realizar que podrán ser: tipo test, preguntas de respuesta corta, preguntas de reflexión, preguntas de desarrollo, etc. Será imprescindible aprobar la prueba para poder hacer media con las demás calificaciones. Prueba reevaluable.

(P) La prueba de contenidos se realizará de manera presencial siempre que las condiciones sean óptimas y no haya riesgos de ningún tipo.

(PC) La prueba de contenidos se realizará a través de Moodle si las condiciones para realizarla de manera presencial no fueran las óptimas. Se informará a los estudiantes con tiempo suficiente de la estructura de la prueba siendo similar a la prueba presencial.

En la calificación de las actividades y pruebas de contenidos serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS:

-ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y REFUERZO DE CADA BLOQUE TEMÁTICO: Se facilitará a los alumnos una propuesta de actividades por cada bloque temático para que el alumno pueda reforzar y aplicar contenidos. Este tipo de actividades no serán objeto de evaluación pero sí de posibles comentarios en el foro de la asignatura.

TENER EN CUENTA:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso

3.-DISCIPLINA: El alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic Analysis*. Pearson

Martínez Domínguez, L.M. (2020). *Una Pedagogía del Nosotros*. Online: FERSE.

Martínez Domínguez, L.M. (2013). *Teoría de la Educaición para Maestros: Fundamentos de la Educación*. Online: BibliotecaOnline

Martínez Domínguez, L.M. (2014). *Teoría de la Educaición para Maestros. Didáctica para enseñar por competencias*. Online: BibliotecaOnline

Martínez Domínguez, L.M., Gómez Gómez, M. y Romero Iribas, A. M^o. (2018). *Sociedad, familia y educación*. Madrid: Síntesis (versión impresa y ebook: <https://bit.ly/2DOcaoB>)

Parkay, Forrest W. and Standford, Beverly H. (2010) *Becoming a Teacher*. Merrill

Bibliografía de consulta

Altarejos, F. y Naval, C. (2004, 2ª ed.). *Filosofía de la educación*. Pamplona: EUNSA.

Ballantine Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic Analysis*. Pearson

Bermejo, B. (2011). *Manual de didáctica general para maestros de educación infantil y de primaria*. Madrid: Piramide

Dimitriadis, Greg & Kamberelis, George (2006). *Theory for Education*. Taylor & Francis Group.

Enkvist, I. (2010). *La educación en peligro*. Pamplona: EUNSA

García Aretio, L., García Blanco, M., Ruiz Corbella, M. (2009). *Claves para la educación*. Madrid: Narcea

Martínez Domínguez, L.M. (2019) (Coord.). *Escuela de Familias. Del Arte a la Educación*. Madrid: Dykinson (bibliografía general)

Martínez Domínguez, L. M. (2019). Lo permanente del aprendizaje humano para responder al continuo cambio. *Foro de Educación*, 17(27), 253-270.

Savater, F. (1997). *El valor de Educar*. Barcelona: Ariel.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA VERDE TRABADA
Correo electrónico	ana.verde@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Asociado
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0

Nombre y apellidos	DAVID LUQUE MENGIBAR
Correo electrónico	david.luque@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0
Nombre y apellidos	LUIS MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ
Correo electrónico	luismanuel.martinez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	2